

EJR  
16:55



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
03 JUL 2008	
Recibido.....	Hs.....
Exp. N° 20775	P.S.F. F.V.

### PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados declara su profunda preocupación ante el informe elaborado por la División de Análisis Criminal de la Unidad Regional I de la Policía de la Provincia de Santa Fe que indica el crecimiento en un 30% de participación de menores en hechos delictivos en el Departamento La Capital, en el período que va del 1° de enero al 30 de junio de 2008, llegando a 764 los jóvenes de hasta 17 años detenidos contra 540 en el mismo período del año anterior.

ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente :

En numerosas oportunidades hemos planteado la honda marca que deja en la sociedad santafesina toda, la creciente angustia por los desatados índices de criminalidad que se registran en todo el territorio provincial.

Homicidios, asaltos a mano armada, violaciones de la propiedad privada, robos de toda índole, inseguridad en las calles y todo tipo de delitos se suceden sin solución de continuidad en los grandes centros urbanos de Santa Fe y lamentablemente desde hace algún tiempo, también en pequeñas y medianas comunidades que hasta hace poco estaban exentas de esta preocupación.

En este marco, la difusión pública de un informe presentado en las últimas horas por la División de Análisis Criminal de la Unidad Regional I de la Policía de la Provincia de Santa Fe muestra una terrible cifra : del 1° de enero al 30 de junio de 2008 creció en un 30% la participación de menores en hechos delictivos en el Departamento La Capital, con 764 los jóvenes de hasta 17 años detenidos contra 540 en el mismo período del año anterior.

En este marco, el trabajo elaborado por la fuerza policial, de las 364 personas heridas en diferentes situaciones, 56 fueron menores, lo que representa un 15% del total.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La cifra mas terrible marca que en el Departamento La Capital se registraron en el primer semestre de 2008 48 homicidios en diferentes circunstancias, número que espanta y es récord a nivel nacional y de esas 48 muertes 7 de esas víctimas fueron menores y otros 7 jóvenes han sido detenidos o imputados por presunta responsabilidad criminal en distintos homicidios.

Uno de los agravantes de esta situación es el uso de armas de fuego. Los números revelados por la dependencia policial demostraron que 16 chicos menores de 15 años manejaban un arma de fuego al momento de cometer los delitos. Entre los que tienen 16 y 17 años, encontramos a 36 jóvenes portando armas.

En estos mismos seis meses fueron incautadas en la misma jurisdicción, la Unidad Regional I, 418 armas de fuego y un 12%, o sea 52, estaban en manos de menores de edad.

“Cuando estos menores no están donde deben estar que es la escuela, cuando llegan a los 16 años con una adolescencia muy conflictiva, por la desintegración de la familia, por la falta de escuela, por la droga y todo lo demás, los delitos se van agravando. Lo que pasa es que cuando tienen 12, 13 o 14 años los delitos son menores porque los problemas son menores” señaló en declaraciones a la prensa la jueza de menores de Santa Fe Ana María Elvira, demostrando el cuadro de situación que se vive en Tribunales ante esta problemática.

El gobierno del doctor Hermes Binner, su ministro de Seguridad, Daniel Cuenca y el equipo de esa cartera han declamado en numerosas oportunidades su preocupación por el tema de la inseguridad y han prometido poner en marcha distintos programas que evidentemente a la fecha no han dado ningún resultado.

Los floridos discursos de campaña del Frente Progresista Cívico y Social y su plataforma de campaña en el capítulo de Seguridad Pública han sido solo palabras huecas y hoy, a mas de seis meses de gestión, es nula la efectividad de las propuestas y la escalada de violencia parece lamentablemente una espiral sin fin.

Todos los días las secciones policiales de los distintos medios de comunicación gráficos, orales y televisivos nos muestran una realidad que intenta ser ocultada mediante puestas en escena que recurren a la cátedra universitaria y nada tienen que ver con las necesidades de la gente, que reclama en forma inmediata y sin dilaciones la presencia policial en las calles y rutas, la adecuación de las estructuras policiales, el equipamiento acorde y la atención a las demandas de la población.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor gobernador, señor ministro : se ha terminado el tiempo de los diagnósticos, se ha terminado el plazo para las reuniones plenarias con la cámaras prendidas, se ha terminado la famosa luna de miel : es tiempo de empezar a trabajar, de poner en marcha las Juntas de Seguridad Ciudadanas, de bajar con políticas concretas a las Unidades Regionales, a las grandes ciudades, a los municipios y comunas, al campo que sigue azotado por el flagelo del abigeato.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial